ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20250002821108	**Fecha de emisión:**	07-04-2025	**Fecha de aceptación:**	08-04-2025
Estado de la orden:	Revisada				

DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	ALLFAYETE GROUP PRODUCCION Y EVENTOS	**Razón social:**	Flores Castillo Marco Eduardo	**RUC:**	0502261373001
Nombre del representante legal:					
Correo electrónico el representante legal:	marcoflorescas@gmail.com	**Correo electrónico de la empresa:**	marcoflorescas@gmail.com		
Teléfono:	0985862988				

Tipo de cuenta:	Corriente	**Número de cuenta:**	08053561	**Código de la Entidad Financiera:**	210356	**Nombre de la Entidad Financiera:**	BANCO DEL PACIFICO

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	**RUC:**	1760003840001	**Teléfono:**	023836560
Persona que autoriza:	Ing. Verónica Sanchez Cardenas	**Cargo:**	ALCALDESA	**Correo electrónico:**	yesenia.guzman@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ	**Correo electrónico:**	j_luis.ruiz@hotmail.com		

Dirección Entidad:	**Provincia:**	PICHINCHA	**Cantón:**	PEDRO MONCAYO	**Parroquia:**	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CALLE SUCRE	**Número:**	981	**Intersección:**	PARQUE CENTRAL
	Edificio:		**Departamento:**		**Teléfono:**	023836560

Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:**	08H00 A 17H00
	Responsable de recepción de mercaderia:	Lcda. Yesenia Guzman Ilbay
Dirección de entrega:	CALLE SUCRE 981 y PARQUE CENTRAL, ,	
Observación:	EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARA EL SERVICIO DE MANERA MENSUAL, DEBE COORDINAR LAS ENTREGAS CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO LCDA. YESENIA GUZMAN "CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EL PROYECTOETI".CUALQUIER INQUIETUD COMUNICARSE AL NUMERO 0990410718/ 0995903447	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes o servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuere aplicable.

Firmado electrónicamente por:
VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

Firmado electrónicamente por:
VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

Firmado electrónicamente por:
JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: JOSE LUIS RUIZ BERECHEZ	Nombre: Ing. Verónica Sanchez Cardenas	Nombre: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
632300021	REFRIGERIOS - Condiciones del Servicio: * Todas las materias primas y demás insumos para el servicio y producción deberán ser de producción nacional. * El proveedor deberá proveer de los recipientes adecuados para sal, mayonesa, salsas, ají entre otros que solicite la entidad contratante. * Es responsabilidad del proveedor manejar todo el sistema logístico (tiempos de entrega del servicio, opción de transporte, almacenaje, distribución y movilización) que le permita entregar el producto en óptimas condiciones. - Equipo mínimo e implementos (dependerá del número de participantes): * Servilletas de papel * Vasos cristal de plástico de 10 oz desechables, para bebidas frías * Platos plásticos # 6 color blanco para refrigerios y empaques plásticos para alimentos - Espacio Físico para la preparación de alimentos y transporte: * El Ofertante deberá contar con un espacio en el cual elabora los refrigerios que deberá reunir condiciones de salubridad e higiene, las mismas que serán determinadas por el mismo. * Deberá tener los materiales mínimos para la preparación de los refrigerios como: horno, licuadora, batidora, cocina, refrigeradora, ollas para cocción, utensilios de cocina todos estos en perfecto estado y en buenas condiciones de salubridad. * Los recipientes deben ser isotérmicos de acero inoxidable u otro material no tóxico (cooler) y que se hayan limpiado y desinfectado bien, cerrados oportunamente de manera hermética y protegidos de la contaminación por agentes extraños. * Cuando el tiempo de transporte sea superior a una hora, los envases de alimentos deben disponerse en recipientes térmicos. * Disponer en los recipientes térmicos los alimentos preparados calientes, separados de los alimentos preparados fríos. Utilizar recipientes diferentes para estos dos tipos de alimentos preparados. - Menú por persona: * El refrigerio debe contener alto contenido nutritivo y saludable, de igual manera deberá ser consistente. * Los refrigerio tendrán un peso mínimo de 150 gr (sin contar bebida y fruta) cada uno de ellos. * Una fruta que sea de temporada y de producción nacional. * (1) Bebida ligera fría: Agua con gas, gaseosa o jugo de pulpa (sea natural o procesado en envase de plástico, vidrio o tetrapack) - Tiempos de entrega y servicio.: * Estar por lo menos 30 minutos antes para realizar la entrega al delegado de la entidad contratante. - Transporte: * El costo de transporte está incluido en el precio. Además el vehículo en el que se transporte los alimentos deberá precautelar que los proteja contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del producto.	700	2,2500	0,0000	1.575,0000	15,0000	1.811,2500	730235

Subtotal	1.575,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	236,2500
Total	1.811,2500

Número de Items	700
Total de la Orden	1.811,2500

Fecha de Impresión: martes, 8 de abril de 2025, 09:12:51